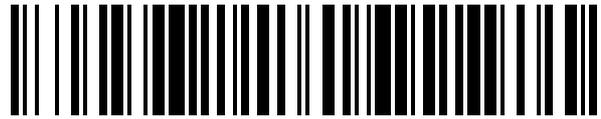


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 240 280**

21 Número de solicitud: 201900548

51 Int. Cl.:

A61F 13/471 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.01.2020

71 Solicitantes:

**PORTILLO PICON, Francisco Manuel (100.0%)
Plaza de Cieza nº 2 - piso 10º 4
28034 Madrid ES**

72 Inventor/es:

PORTILLO PICON, Francisco Manuel

54 Título: **Protector higienico masculino**

ES 1 240 280 U

DESCRIPCIÓN

Protector higiénico masculino.

5 Sector de la técnica

10 El invento consiste en un protector higiénico para el hombre, que es un elemento para la limpieza y el mantenimiento de la higiene íntima del pene, concretamente del glande y de las zonas colindantes a este, las cuales están expuestas y afectadas por fluidos y posibles bacterias.

15 La presente invención se encuadra dentro del sector de la limpieza e higiene corporal, concretamente se enmarca en los diferentes medios y dispositivos de higiene personal como vendas, apósitos o compresas absorbentes, y específicamente dentro de los que están especialmente adaptados para uso masculino.

Antecedentes de la invención

20 Es sabido de la gran importancia que tiene la higiene personal en la salud pero, a pesar de este hecho, durante mucho tiempo no se le ha dado la suficiente importancia a la higiene íntima masculina. En la actualidad, esta falta de soluciones higiénicas provoca incómodas situaciones estéticas en cuanto a manchas o restos de orina u otros, en la ropa íntima masculina; e incluso llega a provocar distintos tipos de problemas de salud como por ejemplo infecciones urinarias.

25 En el primer caso, esta falta de higiene puede derivar en momentos incómodos, por ejemplo, cuando parte del fluido se queda en la prenda íntima después de orinar o eyacular. Pero esta falta de higiene o limpieza puede verse agravada cuando deriva en problemas de salud por la acumulación de bacterias o secreciones como el esmegma, que además de ser peligrosos para la salud genera fuertes y desagradables olores.

30 De cara a solucionar estos problemas se conocen soluciones enfocadas a la higiene íntima masculina, que están fundamentalmente basadas en quedar ajustadas al pene y realizar su función de una manera prolongada, puesto que en algunos casos estos protectores llevan asociados elementos adhesivos que incomodan al usuario en el momento de poner y quitar el protector en el pene, por lo que su uso o cambio se espacia mucho en el tiempo; y en otros casos, son máquinas o urinarios que limpian el pene pero que no son desechables.

35 Es conocido el documento ES1070060U donde se divulga un elemento higiénico para ser utilizado tras la micción por parte del usuario, y que se constituye a partir de un material que es interiormente absorbente y exteriormente es impermeable. Este elemento higiénico, tiene la particularidad de presentar una configuración cónica con un gelificante en su fondo, y poseer entorno a su perímetro superior una banda elástica, la cual está dotada en su cara interna de un adhesivo protegido por una banda de plástico removible, cuya retirada permite la adaptación y ajuste del propio cuerpo protector sobre el pene del usuario. Esta configuración permite gelificar los líquidos que caen en su interior impermeabilizando la parte exterior del mismo. Esta solución difiere tanto en estructura como en funcionalidad con el protector objeto de la presente invención dado que, la solución divulgada en el ES1070060U posee una banda elástica con un adhesivo que imposibilita a un usuario fijar de forma rápida el elemento higiénico al pene. Esto es debido a que el usuario debe estar pendiente de que este adhesivo no entre en contacto
40
45
50 directo con su piel y además, al gelificar las gotas de orina o similar en su interior se transforman en gotas sólidas que molestan a los usuarios y dan sensación de suciedad al usuario que lo porta.

Se conoce lo divulgado en el documento ES10760241) que, siguiendo la misma línea del anterior antecedente, describe una compresa higiénica masculina que comprende una superficie laminar flexible formada por al menos una capa absorbente y una capa impermeable de tamaño reducido destinado a su acoplamiento sobre el glande del pene del usuario y que, a diferencia del anterior documento, comprende una malla elástica ajustable al contorno del glande. Esta solución difiere tanto en estructura como en funcionalidad con el protector objeto de la presente invención dado que, fundamentalmente esta solución radica en poseer una pluralidad de medios de sujeción elásticos para asegurar la compresa higiénica al pene, de forma totalmente diferente al protector de la presente invención que se compone por un cuerpo principal que posee unas aberturas laterales y unas cavidades de agarre permitiendo realizar un ajuste cómodo y seguro.

También se conoce lo divulgado en el documento ES1095709U que describe una toallita higiénica masculina formada por un solo cuerpo y una forma semejante a un saquito o bolsa y que además comprende un cordón que bordea la toallita. Esta solución también difiere tanto en su estructura como en su función con respecto a la de la presente invención.

Además, es conocido lo descrito en el documento ES1158085U donde se divulga una gasa absorbente anatómica masculina con cuerpo cilíndrico de viscosa y poliéster acabado en punta, una banda ajustable de viscosa y poliéster situada en la base, dos tiras de plástico con adhesivo en la cara posterior situados uno a cada extremo de la banda ajustable, y donde el cuerpo cilíndrico cuenta con una abertura de entrada con gomilla elástica. Como en el caso de los anteriores antecedentes, la presente invención difiere de esta solución dado que no requiere entre otros de gomas elásticas o elementos adhesivos.

Como se ha comentado con anterioridad, todos estos antecedentes conocidos están enfocados como protectores integrales del pene, es decir, que abrigan al pene, por lo requieren de una estructura específica, y donde la función principal es realizar la función de protección durante un tiempo prolongado aun siendo estos productos desechables, dado las incomodidades que presentan tanto en para poner como para quitar. Esto hace que haya un problema en cuanto a la versatilidad de este tipo de elementos o productos higiénicos masculinos, y por ello surge la necesidad de desarrollar otros medios más sencillos y rápidos de colocar por el usuario, así como mejorar la satisfacción en la higiene íntima masculina tal y como presenta el protector higiénico objeto del presente invento.

Dentro de toda la variedad conocida, también está lo divulgado en el documento ES2275707 donde se describe un calzoncillo higiénico para hombres que comprende, entre otros, un cuerpo de calzoncillo provisto de unas bocas de salida de pene y escroto a través de las cuales pueden sobresalir respectivamente el pene y el escroto del usuario, pudiendo haber medios de almacenamiento de líquidos en esa salida. De esa forma, un usuario puede auto limpiarse la referida zona de una forma más rápida y las posibles pérdidas no quedan en el propio calzoncillo.

En la línea del anterior antecedente, se conoce lo descrito en el documento ES2643012 donde se divulga, un sistema de evacuación de fluidos corporales que comprende un slip que alberga una coquilla; un colector de fluido, conectado a dicha coquilla mediante un tubo; un depósito de líquido de lavado o de desinfección; y una bomba para transportar dicho líquido de lavado, que está conectada a dicha coquilla mediante un tubo. Este documento divulga elementos que se basan en el desarrollo de prendas interiores masculinas que tienen medios con los que se pueden limpiar rápidamente la zona del pene; sin embargo, la presente invención no está basada en una prenda interior sino en un elemento desechable que puede ser utilizado con o sin ropa interior.

Teniendo en cuenta estos problemas técnicos, es también sabido que en los últimos años se han desarrollado productos que buscan realizar una limpieza rápida de la zona íntima masculina, como diversos jabones para lavar el pene, o máquinas autónomas consistentes en urinarios fijos que limpian y secan el pene.

5 En este sentido, los jabones para lavar el pene suelen cumplir su finalidad solo cuando un usuario se ducha o asea. Por otro lado, tal y como se ha citado previamente, la máquina o urinario que limpia y seca el pene es fijo, por lo que simplemente se le puede dar uso en el lugar donde está situado y haría falta más de un urinario o implantar un sistema especial de
10 urinarios para que los usuarios de diferentes alturas lo pudieran utilizar, lo que implica que no es una solución versátil. Además, el urinario higiénico presenta el problema de que hay varones que sienten rechazo a realizar simples acciones como lavarse las manos, secárselas o simplemente tocar algo en un aseo que ha sido usado previamente por otra persona. Es por ello que este tipo de urinario no es práctico para este tipo de usuarios, puesto que estos
15 varones no tienen predisposición de limpiarse el pene en el mismo lugar donde otro varón se ha limpiado el pene previamente.

Por tanto, habida cuenta de todas las soluciones conocidas en este sector industrial, y teniendo en cuenta los problemas higiénicos existentes, el presente invento se basa en un protector
20 higiénico masculino que aparte de ser pequeño y desechable, puede ser utilizado en cualquier momento y lugar por un usuario, sin la necesidad de que este usuario tenga que lavarse o asearse previamente para mantener el pene limpio. Esto es debido a que, independientemente del lugar donde el usuario orine o establezca relaciones sexuales u otros casos, el protector higiénico es cómodo de utilizar puesto que no queda asegurado al pene por medios adhesivos
25 lo que favorece su cambio, evitando de este modo quedar fijo durante largos periodos de tiempo.

Así pues y a tenor de lo anteriormente expuesto, el protector higiénico masculino objeto del invento mejora de forma distinta los protectores higiénicos conocidos hasta la fecha, puesto
30 que estructuralmente está conformado por un cuerpo principal donde se ubica el glande, unas aberturas laterales que permiten adaptar el protector a todo tipo de penes independientemente de su diámetro y unas cavidades de agarre que aseguran de forma cómoda y estable el protector higiénico al pene del usuario; y todo ello de forma segura, estable, cómoda para el usuario, diferente y mejorada respecto de los protectores higiénicos masculinos conocidos
35 hasta la fecha en este sector.

Explicación de la invención

40 La presente invención se refiere a una nueva tipología de protector higiénico para uso masculino, diferenciada de las soluciones conocidas que mejora y simplifica tanto la limpieza como el mantenimiento de la higiene íntima del pene, concretamente del glande y de las zonas colindantes a este, las cuales son zonas que están muy expuestas y afectadas por fluidos y posibles bacterias.

45 El protector está compuesto por un material biodegradable y se compone por un cuerpo principal, que tiene forma de capuchón y que constituye la mayor parte del producto, en el cual se introduce el pene. Este cuerpo principal contiene al menos dos aberturas laterales que parten del lado cóncavo del producto o desde la base del cuerpo principal. Se cree conveniente especificar que son preferentemente dos las aberturas laterales del protector higiénico y se
50 sitúan enfrentadas entre sí a cada lado del cuerpo principal.

Por medio de las citadas aberturas un usuario puede colocar sobre el glande el citado cuerpo principal, independientemente de las dimensiones o diámetro del pene. Es decir, con el fin de tener una mayor funcionalidad y un mayor ángulo a la hora de usar el producto, el cuerpo

principal dispone de unas aberturas en su cuerpo por las cuales el conjunto se adapta a las dimensiones de cualquier tipo de pene.

5 Otro detalle del invento, es que sobre la superficie del cuerpo principal hay al menos dos cavidades de agarre. Estas cavidades son unos elementos situados sobre el cuerpo principal, los cuales generan unos espacios de agarre o sujeción del producto. De esta forma un usuario introduce un dedo por cada una de las cavidades, obteniendo una total manejabilidad manual sobre el producto; puesto que estas cavidades junto con las aberturas laterales, facilitan al usuario colocar de forma correcta y segura el cuerpo principal del protector higiénico entorno al
10 glande.

Además, se hace notar que el protector higiénico masculino está impregnado internamente con una o más sustancias recomendadas para el cuidado de la higiene íntima; y que la zona del pene más afectada por los restos de orina, residuos o fluidos es la parte frontal-inferior del
15 glande, es por ello que el protector higiénico del invento además incorpora un refuerzo situado en la parte interna del cuerpo principal como elemento adicional, para que la higiene masculina sea aún más efectiva.

Se debe tener en cuenta que el término comprende y sus variantes, a lo largo de la descripción y las reivindicaciones, no pretenden excluir otras características técnicas o elementos
20 adicionales.

Breve descripción de los dibujos

25 Con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de figuras y dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

30 La Figura 1 es una vista en perspectiva del protector higiénico masculino del invento, en el que se muestra el cuerpo principal o capuchón con dos aberturas laterales.

La Figura 2 es una vista en perspectiva del protector del invento donde se muestra el cuerpo principal con dos aberturas laterales y dos cavidades de agarre.

35 La Figura 3 es una representación de la parte interna del protector higiénico del invento, donde se muestra un refuerzo situado en el interior del cuerpo principal.

Las Figuras 4A - 4G representan gráficamente, de forma secuencial, un modo de utilización del protector higiénico objeto de la presente invención.
40

Realización preferente de la invención

Tal como se puede observar en las figuras, en una realización del protector higiénico masculino objeto de la presente invención, el cual está configurado para actuar de forma efectiva y adaptarse a la morfología del pene de manera precisa cuando este se introduce en él, este protector comprende:
45

- un cuerpo (1) principal o capuchón, que es un cuerpo hueco con forma de dedal, de forma preferentemente cilíndrica o cónica con un extremo cerrado con forma redondeada y su base
50 abierta, que es un cuerpo donde se introduce el pene (P) para ser limpiado; donde el cuerpo (1) es de un material flexible y absorbente;

- al menos dos aberturas laterales (2) que parten desde la base del cuerpo principal (1) en su lado cóncavo, situadas preferentemente a cada lado con el fin de tener mayor funcionalidad y

un mayor ángulo a la hora de usar el producto, para así poder adaptarse a los distintos tamaños de pene de los usuarios; y

5 - al menos dos cavidades de agarre (3) abiertas y ubicadas en la superficie exterior cóncava del cuerpo principal (1), que generan dos espacios comprendidos entre las aberturas laterales (2), donde un usuario puede introducir un dedo (D) por cada cavidad, cuya base abierta se dispone opuesta a la del cuerpo principal (1), y que permite la completa manejabilidad manual del protector; y donde estas cavidades de agarre (3) pueden ser del mismo material que el

10 Además, el protector puede comprender al menos un refuerzo interno (4) de material flexible y absorbente, ubicado en la parte interna del cuerpo principal donde se acopla al glande y a las zonas colindantes a este, que aparte de la función de refuerzo, permite que la limpieza sea más efectiva en esa zona, más expuesta a fluidos, residuos y posibles bacterias.

15 Adicionalmente, el protector puede estar impregnado internamente con una o más sustancias recomendadas para el cuidado de la higiene íntima, y el protector puede estar compuesto por un material que sea biodegradable.

20 Del mismo modo, en los dibujos, principalmente en las Figuras 4A a 4G, se puede observar el modo de utilización del invento de una manera gráfica. En concreto, se puede ver que para coger el protector por el cuerpo (1), ya que es la zona con mayor superficie del invento, lo primero que se debe hacer es introducir los dedos (D) por las cavidades de agarre (3), preferentemente los dedos (D) pulgar y corazón por sendas cavidades (3) superior e inferior. De esta forma tenemos una manejabilidad manual absoluta sobre el protector. Además, gracias

25 a las aberturas laterales (2) podemos ampliar o disminuir el ángulo del producto para adaptar el mismo a los distintos tamaños de pene (P). Seguidamente se debe retraer el prepucio para que la zona de influencia que queremos limpiar, el glande y las zonas colindantes, queden al descubierto. Con esta disposición, se introduce el pene (P) en el interior del cuerpo principal (1) hasta que el protector abarque toda la zona de influencia. Es entonces cuando al realizar un

30 movimiento de cierre con los dedos (D) que están en las cavidades de agarre (3), el protector contacta con la ya nombrada zona de influencia y queda completamente adaptado a esa parte del pene (P). Por último, para retirar o extraer el protector, se desliza el protector hacia fuera pasando el refuerzo interno (4) en la zona de mayor influencia frontal-inferior y la zona del pene colindante a esta parte del glande, consiguiendo así una limpieza efectiva e instantánea del

35 pene (P). Tras esta acción, el pene (P) queda limpio y el protector puede ser desechado.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se puede definir una realización del protector higiénico masculino objeto de la presente invención, que es un protector que es manipulado

40 manualmente y que se adapta a la morfología del pene, como un protector que comprende un cuerpo (1) principal o capuchón, que es un cuerpo hueco con forma de dedal con una base abierta y un extremo cerrado y redondeado, cuerpo (1) donde se introduce el pene (P) para ser limpiado y que es de un material flexible y absorbente; al menos dos aberturas laterales (2) que parten desde la base del cuerpo (1) principal y se sitúan enfrentadas a cada lado del mismo; y

45 al menos dos cavidades de agarre (3) abiertas y ubicadas en la superficie exterior del cuerpo (1) principal, que generan dos espacios de agarre comprendidos entre las aberturas laterales (2) y el extremo cerrado del cuerpo (1) principal, y donde un usuario introduce un dedo (D) por cada cavidad. Donde, además, las cavidades de agarre (3) son preferentemente del mismo material que el cuerpo principal (1); donde el protector puede comprender un refuerzo interno (4) ubicado en la parte interna del cuerpo principal (1) donde se encuentra el glande y zonas colindantes; y donde el cuerpo (1) con forma de dedal puede tener una forma cilíndrica o

50 cónica, siempre con una base abierta y un extremo cerrado redondeado.

REIVINDICACIONES

- 1.- Protector higiénico masculino, que es manipulado manualmente y que se adapta a la morfología del pene, caracterizado porque comprende:
- 5
- un cuerpo (1) principal o capuchón, que es un cuerpo hueco con forma de dedal con una base abierta y un extremo cerrado que es redondeado, cuerpo (1) donde se introduce el pene (P) para ser limpiado y que es de un material flexible y absorbente;
- 10
- al menos dos aberturas laterales (2) que parten desde la base del cuerpo (1) principal; y
 - al menos dos cavidades de agarre (3) abiertas y ubicadas en la superficie exterior del cuerpo (1) principal, que generan unos espacios de agarre comprendidos entre las aberturas laterales (2), y donde un usuario introduce un dedo (D) por cada cavidad.
- 15
- 2.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque las aberturas laterales (2) se sitúan enfrentadas entre sí a cada lado del cuerpo principal.
- 20
- 3.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque las cavidades de agarre (3) son del mismo material que el cuerpo (1) principal.
- 25
- 4.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos un refuerzo interno (4) de material flexible y absorbente, que queda ubicado en la parte interna del cuerpo (1) principal donde se acopla al glande del pene y las zonas colindantes a este.
- 30
- 5.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo (1) principal tiene una forma cilíndrica.
- 35
- 6.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo (1) principal tiene una forma cónica.
- 7.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque el protector está impregnado internamente con una o más sustancias para el cuidado de la higiene íntima.
- 40
- 8.- Protector higiénico masculino, según la reivindicación 1, caracterizado porque el protector está compuesto por un material biodegradable.

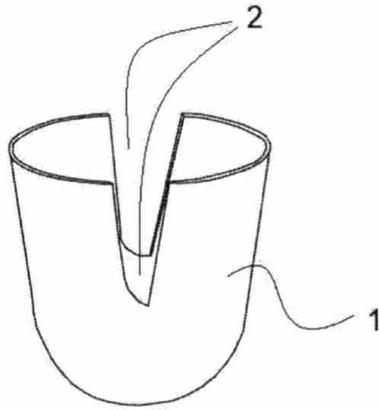


Fig. 1

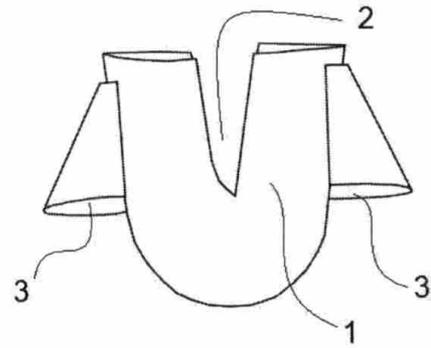


Fig. 2

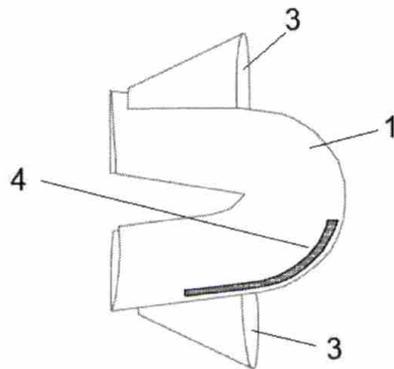


Fig. 3

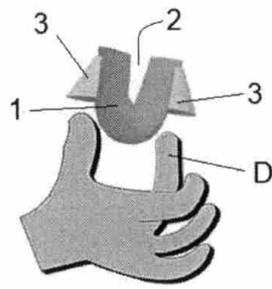


Fig.4A

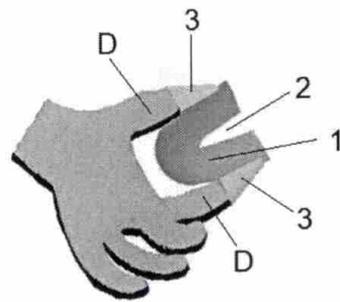


Fig.4B

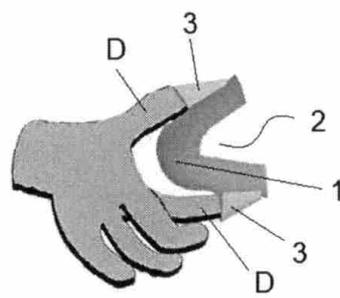


Fig.4C

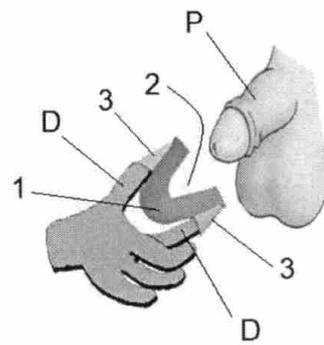


Fig.4D

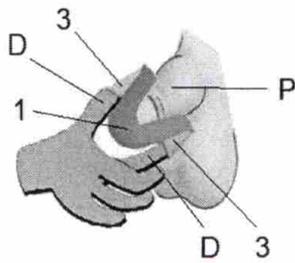


Fig.4E

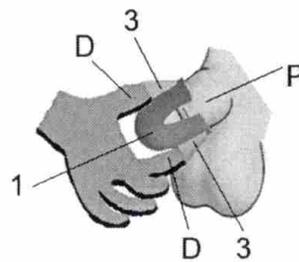


Fig.4F

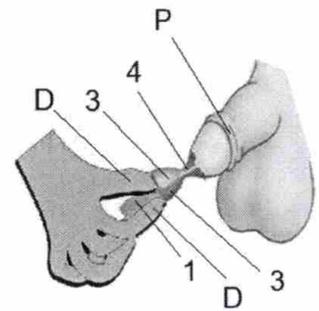


Fig.4G